

Diputado Barrios presenta proyecto para modernizar registro de ADN de reclusos

“La realidad es muy preocupante, ya que hay 1.221 presos extranjeros no identificados en las cárceles chilenas”, dijo el parlamentario del distrito 7.

Crónica
 cronica@lidernanantonio.cl

El diputado por el distrito 7 Arturo Barrios (PS) presentó una moción parlamentaria que modifica el Sistema Nacional de Registros de ADN a fin de que Gendarmería de Chile pueda ejercer mejores labores de colaboración con los tribunales en el control de las huellas genéticas de imputados con situación migratoria irregular en el país.

El proyecto apunta a corregir hechos y errores como el que dejó en libertad al sicario que asesinó al “Rey de Meiggs”.

El parlamentario Barrios, que asumió en mayo pasado en reemplazo de Tomás de Rementería, se reunió con la seremi de Justicia, Paula Gutiérrez, para informarse acerca de la realidad carcelaria en la región y el país.

En esa línea, el legislador socialista indicó que “la realidad es muy preocupante, ya que hay 1.221



DIPUTADO BARRIOS (CON EL MICRÓFONO) PRESENTÓ LA MOCIÓN.

presos extranjeros no identificados en las cárceles chilenas. Esto es bien grave, porque en la cárcel de Valparaíso estaba un delincuente del Tren de Aragua, y nadie sabía”.

TEMA MAYOR

Afirmó que “estamos hablando de un tema mayor, ya que junto a esta realidad, está el caso del sicario que salió libre y por lo cual la Jueza Irene Rodríguez está suspendida e imputada por prevaricación culposa

está suspendida. Es fundamental que la fiscalía termine la investigación, para saber si hay un acto de corrupción o cuáles fueron los hechos que posibilitaron este grave error”.

Insistió que “no puede ser que en las cárceles chilenas no se tenga la identificación de extranjeros que están detenidos, con el nivel de delincuencia que existe hoy en Chile”.

Finalmente, el diputado Barrios planteó que “tenemos que perfeccionar el

marco legal considerando dos situaciones. En primer lugar, la gente que está siendo detenida debe pasar por la Policía de Investigación, ya que la PDI es la única que tiene vinculación con Interpol, y puede cruzar los datos para identificar a los detenidos. Y en segundo término, necesitamos que Gendarmería de Chile pueda recomendar a los tribunales de justicia que estos dispongan de la huella genética de cada imputado en situación migratoria irregular, en el Registro de Imputados. Por ello estamos presentando un proyecto de ley que lo posibilite”.

A la iniciativa se sumaron los diputados socialistas Emilia Nuyado, Leonardo Soto, Daniel Melo y Marcos Ilabaca. Este último sostuvo que “necesitamos tener claridad de quiénes son los delincuentes que hoy día hay en Chile, necesitamos conocer la identidad de los migrantes ilegales que hoy día existen en nuestro país”.